

## **1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.**

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

### **CE.O. 1.**

*Comprender, interpretar y valorar discursos de los grandes oradores de la historia, pero también de contextos más cercanos al alumnado, analizando los elementos propios de la argumentación y de la comunicación verbal y no verbal, para constatar su carácter persuasivo, interdisciplinar, y su capacidad para influir y movilizar a la sociedad, especialmente mediante la difusión a través de los medios de comunicación de masas, y así generar debate y opinión dentro y fuera del aula.*

- 1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.
- 1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.
- 1.3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento.

### **CE.O. 2.**

*Consolidar e incorporar estrategias y herramientas para el dominio de la competencia verbal y no verbal, incorporándolas a la práctica personal y utilizando las técnicas y características propias del diálogo y la argumentación, para comunicar eficazmente en público, captar y mantener la atención y la benevolencia del auditorio, tanto en contextos de presentación oral individual como plural, formal o informal, en un entorno físico o virtual.*

- 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.
- 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.
- 2.3. Comunicar eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales o virtuales, demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

**CE.O. 3.**

*Presentar oralmente, de forma clara, coherente, correcta y fluida, textos formales e informales, previa preparación y producción elaborada y consciente, atendiendo a las convenciones de la exposición y la argumentación, y con habilidad para adaptar lo escrito al estilo propio de la oralidad, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales en consonancia con el contexto social en que se producen, transmitiendo y expresando las ideas, sin olvidar la improvisación y la creatividad.*

- 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
- 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
- 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

**CE.O. 4.**

*Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear con espíritu crítico diferentes técnicas de búsqueda de información, de forma rigurosa y ética, utilizando las tecnologías de la información y los recursos propios del entorno digital, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión oral, evaluando y considerando su fiabilidad, pertinencia y autoría intelectual, para evitar los riesgos de la manipulación y de la desinformación y buscar la construcción de la verdad de forma conjunta.*

- 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
- 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
- 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía), respetando la autoría intelectual.

**CE.O. 5.**

*Gestionar y dominar de forma consciente las emociones, miedos e inseguridades surgidas ante diversas situaciones de presentación oral para un auditorio físico o virtual, promoviendo el empleo de diferentes técnicas y estrategias que contribuyan a lograr la autoconfianza y a vencer el miedo escénico, para favorecer el desarrollo personal, el cultivo de una personalidad y sello propios y la formación de ciudadanos o ciudadanas con pensamiento crítico, capaces y con criterio, con habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentos razonados y documentados.*

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.

5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

#### **CE.O. 6.**

*Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, respetando el turno de palabra para defender ideas y argumentos con objetividad y respeto, así como las normas propias de la interacción comunicativa oral y las ideas de los demás en contextos plurales, tales como asambleas, debates o cumbres, para transmitir la importancia de la cooperación y promover los valores democráticos a través de la construcción de un sistema de valores basados en el resto, la corresponsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la empatía.*

6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos propios de una sociedad democrática.

6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales a través de la cooperación, así como la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.

6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

## **2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **2.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

La evaluación será continua, formativa y sumativa, partiendo de una evaluación inicial. Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación que se ajusten a los siguientes criterios:

- Reflejarán la diversidad de contenidos, habilidades, capacidades y competencias clave trabajadas.
- Serán diversos y variados, y se utilizarán en distintos momentos y situaciones diferentes.
- Ofrecerán a los alumnos la oportunidad de manifestar sus habilidades, capacidades, conocimientos y

competencias de múltiples modos.

-Fomentarán la participación e implicación activa de los alumnos en el proceso de evaluación.

La evaluación será continua. Se adecuarán los contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje y materiales curriculares a las condiciones concretas del aprendizaje, atendiendo a las peculiaridades de los alumnos, descubriendo las dificultades encontradas para procurar la ayuda pedagógica pertinente. Se comprobará al final del proceso si se han alcanzado los objetivos establecidos, y se valorará el grado de consecución de los mismos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo, asistencia y participación diaria en clase. Respecto a ello, se realizará en el aula una observación directa, considerando especialmente los elementos que a continuación se detallan:
  - La adquisición de hábitos de participación en clase.
  - La utilización de técnicas de expresión oral.
  - El aprendizaje de la discusión, el respeto y la valoración de las opiniones de sus compañeros.
  - La intervención frecuente solicitando aclaración de dudas o aportando sugerencias.
  - El uso del léxico adecuado en las intervenciones orales.
  
- La realización de trabajos personales o en grupo: presentaciones orales, grabación de vídeos y podcast para poner en práctica las cuestiones teóricas tratadas en clase, comentarios orales y escritos a partir del visionado de discursos, análisis de discursos escritos, búsqueda de información para la preparación de debates y redacción de discursos personales acerca de temas de actualidad o de interés cultural, social o científico. Para la evaluación de estos trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - El desarrollo de la creatividad y originalidad.
  - El seguimiento de las instrucciones facilitadas al alumnado para la mejora de la expresión oral.
  - La planificación y la organización de los contenidos de las presentaciones orales.
  - El uso de un vocabulario rico y variado.
  - La realización de las tareas y actividades encomendadas dentro de los plazos indicados.
  - En las producciones escritas se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción.

De acuerdo con todo lo anterior, se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes: El trabajo individual: trabajos escritos y orales sobre distintos aspectos de la materia; actividades y tareas varias; grabaciones orales; exposiciones orales, intervenciones orales en el marco de actividades que implican la interacción oral, etc.

<b>CURSO 2023-2024</b>	<b>PD-1BACH-ORATORIA</b>	Pg. 5 de 6
----------------------------	--------------------------	------------

**2.2. Relación Criterios de evaluación/ Instrumentos de evaluación**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>CE.01</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Audición e imitación de fragmentos de discursos orales de oradores muy conocidos.</li> <li>● Grabaciones de vídeos breves (recitación, presentación personal, spots publicitarios, narración de noticias)</li> </ul>
<b>CE.02</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de varios textos argumentativos: identificación de la tesis, estructura y tipos de argumentos utilizados.</li> <li>● Creación de textos argumentativos propios.</li> </ul>
<b>CE.03</b>	<p>1. A partir de las fases del discurso s se plantean los siguientes criterios de evaluación:</p> <p>INVENTIO: Consulta, selección y organización de ideas en un mapa conceptual, indicando las fuentes consultadas.</p> <p>ELOCUTIO: Redacción de un discurso propio a partir de las fuentes disponibles y teniendo en cuenta los rasgos lingüísticos y estilísticos adecuado para su correcta ejecución y eficacia persuasiva.</p> <p>ACTIO: ejecución de dicho discurso en público.</p> <p>2. Preparación y ejecución de varios debates académicos, en los que se reforzarán y pondrán en práctica todas las competencias específicas de la asignatura trabajadas durante el curso.</p> <p>3. Además, y de manera voluntaria, se propondrá la tarea de identificar y analizar discursos o debates de la actualidad.</p>
<b>CE.04</b>	
<b>CE.05</b>	
<b>CE.06</b>	
<b>CE.06</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de una liga de debates en el último trimestre, siguiendo el modelo de los debates académicos.</li> <li>● Realización de una FINAL DE TORNEOS DE DEBATES</li> </ul>

**3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será continua, con lo cual la nota de la 3ª evaluación será la nota final. Para aprobar será imprescindible entregar todas las actividades y trabajos realizados a lo largo del curso.

Datos objetivos de participación en clase: intervenciones, aportaciones, y actitud positiva como oradores y oyentes (40%).

Trabajos, proyectos o tareas: comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados

<b>CURSO 2023-2024</b>	<b>PD-1BACH-ORATORIA</b>	Pg. 6 de 6
----------------------------	--------------------------	------------

en clase, producciones escritas individuales, exposiciones orales individuales, por parejas o en grupo. (60%)

Aportaciones ocasionales: lecturas voluntarias, visionado de películas propuestas, participación en concursos y actividades culturales. Pueden modular la nota de la evaluación hasta en un 10%.

En los trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción: cada falta de ortografía resta 0'25, dos tildes equivalen a una falta. (Puede descontar hasta 2 puntos). La corrección expresiva ortográfica y de presentación puede sumar hasta 0'5).

En caso de que el alumno no alcanzara los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, tendrá la oportunidad de recuperar la materia en la evaluación extraordinaria, mediante la presentación oral de un trabajo sobre un tema previamente pactado.